Señora MSc. Cvnthia Barzuna Gutiérrez Secretaria General SETENA Presente

Referencia: Justificación de no presentación de planos de catastro e informes

registrales de la propiedad

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA RADIAL ENTRE LA RUTA

NACIONAL N°1 Y SARCHÍ NORTE (RUTA NACIONAL N°118)

Estimada Señora:

Por este medio, José Miguel Díaz Miranda, portador de la cédula costarricense 1 1114 0840, representante de la empresa Gestión Ambiental de Proyectos GAPRO S.A., cédula jurídica 3-101-322100, como empresa consultora ambiental, responsable del Formulario D1 del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA RADIAL ENTRE LA RUTA NACIONAL N°1 Y SARCHÍ NORTE (RUTA NACIONAL N°118), a desarrollar por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), declaro que no aplica la presentación de planos de catastro ni de informes registrales de la propiedad, debido a que el proyecto se desarrollará dentro del derecho de vía definido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para la obra.

Agradeciendo su atención a la presente, se suscribe,

Atentamente,

MSc. José Miguel Díaz Miranda

GAPRO'S.A.